

CONDICIONES.

Se publica todos los domingos, mañaneros por la mañana.
Por un trimestre en esta ciudad, adelantado: \$ 1.75
Por un semestre adelantado: \$ 3.25
Por un año adelantado: \$ 5.50
Suscripción poranea: \$ 1.50
Por un trimestre adelantado, porte franco: \$ 1.50
Por un semestre adelantado, porte franco: \$ 3.00
Por un año adelantado, porte franco: \$ 5.00

EL PROGRESO

CONDICIONES.

Números atrasados 10 CENTAVOS
Los anuncios, remitidos y comunicados de interes general se publicaran gratis; los particulares a precios convenidos.
Todo suscriptor por un año tiene derecho a la insercion gratis de un aviso de seis lineas por medio año.
A los demas suscritores se les hara una rebaja de consideracion en todo trabajo tipografico.
Las suscripciones se reciben en la imprenta del periodico, sita en la esquina de los bajos del Colegio de San Juan.

PERIODICO INDEPENDIENTE, POLITICO, LITERARIO Y DE AVISOS.

REDACTOR, Antonio Dastugue.

SANTORAL.

Domingo 8.—La Purisima Concepcion de Maria Santisima y San Eucario obispo.
Lunes 9.—Santa Leocadia virgen y San Próculo obispo.

OBRAS DE VENTA.

- Alendatio perpetuo por T. Garduño \$ 0.62
Emilio Castelar, su vida, su carácter etc. etc., por A. Sanchez del Real 1.75
Los peligros del amor, de la lujuria y del libertinaje en el hombre, en la mujer por Amancio Peratoner 1.75
Ejercice de los placeres segun las edades, los temperamentos y las estaciones por Amancio Peratoner 1.50
Historia natural del hombre y de la mujer por A. Debay 2.00
Historia de la generacion en el hombre, en la mujer por Amancio Peratoner 2.00
Obras en prosa festivas y satiricas por M. de Cervantes Saavedra 1.00
Memorandum del ministro americano y la replica del nuestro 0.12
Ley del Timbre expedida el 28 de marzo de 1876, con las ultimas aclaraciones hasta mayo ultimo 0.25
Nuevo mes de Maria 0.75
Mes de Maria o el Rocío de Mayo 0.37
Comedias de la Reeleccion. 0.03
La Expedicion del C. Lie. E. Velasco. 0.18
La Abeja, obra dedicada a los Artesanos 3 tomos. 5.00
Oraciones y meditaciones 0.37
Ejercicios Cuotidianos 0.25
Meditaciones cristianas 0.37
Reglamento de Guardia Nacional 0.12
Ley sobre organizacion de municipalidades en los Estados, por el general Vega 0.06
Mexico y los Estados Unidos 0.06
Tabla de sueldos y salarios 0.12

NOVELAS.

- Julia, novela historica 2 id. \$ 12.00
La Patriada, novela por J. Nombela 1.00
El Filibustero, por Eligio Ancona 1.25
La Selodrina, cuento aleman por A. Jimenez 1.18
Las mujeres honradas por Henry de Kock 0.75
La hija perdida por Paul de Kock 0.75
Ella por Paul de Kock 0.75
Un hombre desgraciado por Paul de Kock 0.75
El amor que pasa y el amor que viene por Paul de Kock 0.75
Las mujeres del dia por E. C. Quintana 0.50
El mejor de la mujer por E. C. Quintana 0.75
El amor hermoso por José Pallás 0.87
Las señoras de contrabando por M. S. y Shelly 0.75
El amante de Lucetta por H. de Kock 0.75
La querida del coronel por H. de Kock 0.75
La Casta Susana (Novela biblica) 2.50
Lemon por E. Leopoldo de Verneuil 0.75
El Alcon pirata y la hija del Doctor negro por E. Leopoldo Verneuil 0.75
La castiva blanca por E. Leopoldo Verneuil 0.75
La mano de Dios por E. Leopoldo Verneuil 0.75
El valle de la Virgen por Dionicio Sanjuan 0.75
Años del Sr. Martin por Paul de Kock 0.75
El ultimo amor por E. Eugaut 0.75
Nevada de las huelgas por el Vizconde de S. Javier 0.75
Aventuras de tres mujeres por F. Costa 0.75
Una desgracia a tiempo por A. Raymond 0.75
Memorias de un misionero por E. Fernandez y Fernandez 50
Dos corazones fuertes por Mad. Agustos Graven 75
Juan por Paul de Kock 1.00
Coloquio de los perros por Cervantes 50
La huera Iregona por el mismo autor 0.50
Retorno de una madre por E. Ll. y Sagrera \$ 50
La mujer de tres caras por P. Kock, 2 tomos 1.60

- Dofia Maria Coronel por F. y Gonzalez 1.00
Cuentos de duentes y aparecidos 0.75
El Diablo en México 0.50
La Gota de agua por la señora Angela Grassi 0.50
Un matrimonio como hay muchos por E. J. G. 0.50
El Angel de la familia por R. Ortega y Frías 0.37
La Maneta de Lavaniés por el conde de S. Javier 0.75
El Real de Santa fé por A. de San Martin 0.75
Heliofábalo por el mismo 0.75
Modista tiplé y patrona por E. S. Pastor 0.75
La Beata del Tocon por M. F. y Gonzalez 0.75
La Democracia en la Iglesia por J. Wolff 0.75
El hombre de los tres calzones por Paul de Kock 0.75
Angel de las praderas por B. E. Revoil 0.75
Ni más ni menos por H. Roux-Ferband 0.75
La Solterona por Balzac 0.75
Los dos obreros por el mismo 0.75
La Señorita Giraud mi esposa por Amancio Peratoner 1.50
Las diosas de la Libertad, mujeres de la convencion y del directorio por M. Capefigue 2.00
El Cid Campeador por R. O. Frías 2 toms. 0.75
El suplicio de un ministro por el vizconde de San Javier 2 tomos 0.75
Amor y virtud por E. Escobar 0.75
La Caza de Leon etc., por Ginés Espramonte 0.62
El gefe amarillo y un caso de represalias por Mayne Reid 0.75
El Rancho solitario por el mismo 0.75
Viaje al rededor de la luna por Julio Verne 0.75
Viaje al centro de la tierra por el mismo 0.75

NUEVAS OBRAS

- Papá mamá y el niño por Gustavo Droz 0.75
Los Farsantes por Fernandez y Gonzalez 0.75
El Rey Bandido por A. de San Martin 0.75
La Madre de los pobres por E. Ll. y Sagrera 0.75
El Maestro de los niños 0.18
Obligaciones del hombre en la sociedad 0.15
CARTILLA de la Historia de México, tres tomitos 0.31
CONSTITUCION de los Estados Unidos Mexicanos con reformas y adiciones 0.62
Silabario de S. Miguel para uso de las escuelas, docena 0.37
Los Dramas de N. York por Rivera y Rio 3.50
Celeste. Ellas y nosotros por J. M. Ramirez 1.50
Ebiola por Wiseman, dos tomos 2.50
El Farmacéutico de Turin por Cesana 1.25
El Rey de las montañas por E. About 1.50
El Picapedrero y Graziella por Lamartine 1.50
La Corte del indolente por Larrua, 2 tomos 2.50
Memorias de Garibaldi por Dumas, 2 toms. 2.50
La Regencia y la pesca con redes por el mismo 1.50
Isabel de Baviera por el mismo 2.00
El Almirante de Castilla, 3 tomos 3.00
Biblioteca de la Risa, 2 tomos 2.50
Historia de los Estados Unidos por Willard 2.00
Compendio de la Historia de América por Leopart, 2 tomos 4.00
Historia de los franceses, 8 tomos 6.50

OBRAS INSTRUCTIVAS.

- Mannual del ciudadano Mexicano 0.37
El Libro de oro para uso de las escuelas 0.37
Lecciones de teoría y práctica mercantil 0.62
Guía de Alcaldes auxiliares 0.13
Tratado elemental de geometría práctica para uso de los artesanos 0.18
Muestrarios de letra inglesa 0.75
ALFABETOS para los niños conteniendo 88 letras en cartel 0.12
Definiciones de Aritmética por T. Rivora 0.06
Libro tercero de idem idem 0.06
Guía de la mujer ó lecciones de economía doméstica para las madres de familia; por D. Pilar Pascual de S. Sanjuan 0.50

NOTA.—De estas obras no podemos remitir por el correo, sin antes situar su valor en esta agencia, mas el 12 y medio por ciento sobre su precio.

EL DOMINGO.

EL AMIGO Y LA AMIGA.

Despues de algunos meses de no conversar contigo, caro lector, me ha venido la gana de referirte hebdomadariamente (y perdona la palabra tan larga que es) lo que pienso acerca de diversos puntos un si es ó no es interesantes á la juventud.

¿Trataré del amor? No, que esta es materia para mí desconocida y ainda mais muy espinosa.

¿Hablaré de ciencias? Méenos, que nunca he tenido contacto con ellas, y no quiero que me suceda lo que á muchos que andan por ahí poniéndose en ridiculo tan solo por hablar de lo que no entienden.

¿Me fijaré en las intrincadas y oscuras cuestiones de política trascendental, ó si no quiero remontarme tanto, en las vergonzosas y torpes intrigas de la llamada política militante? Ni por pienso, que á la postre yo declamaría en vano, y el lector se fastidiaría grandemente.

Pues basta de interrogaciones y respuestas que á nada conducen, y de golpe y porrazo, cual se hacen hoy los generales, haré yo mi artículo, de manera que sin tocar en el amor, que no conozco, ni en lo demás que llevo mencionado, por harto fastidioso, tomo un justo medio: hablaré de la amistad, ese sentimiento tan dulce y tan despreciado sin embargo, cuando él por sí solo constituye el mayor de los elementos para la felicidad. Y el cariño amistoso en cuanto afecta á personas de diverso sexo, que es al que voy á referirme, interesa todavia más, por lo mismo, que se aproxima más á esa otra gran pasion: el amor intra-sexual.

Si quieres que una mentira se eleve á la categoría de verdad, busca un hombre más ó ménos célebre que la prohije como tal y que la emita en tono sentencioso; y el vulgo se encargará de lo demás: á fuerza de repetírsela á sí mismo, llegará á tenerla por un axioma, por una verdad que no debe discutirse, tan clara así le parece.

Esto puntualmente ha sucedido en la materia de que nos ocupamos: alguien, no sé quién, dijo que amistad entre varon y hembra no puede ser, y hoy todos convienen en que así es, ó si no todos, por lo ménos aquellos (el mayor número) que aceptan cuanto se les asevera, sin pasarlo por el tamiz de la crítica.

Y desde luego sin embargo podria hacerse una salvedad en contrario, la que todos admitirán de seguro á su simple enunciacion, y es esta: varon con hembra muy fea puede enlazarse por la coyunda amistosa, sin que el hijo de Vénus lo hiera con sus envenenadas flechas; porque para mí, y para todos segun creo, una mujer sin la gracia y sin las formas de tal, ó es hombre ó no tiene sexo, y por ende no hay peligro en que la trate un hijo de Adan, salvo que éste sea monstruosamente voluptuoso y de un gusto tan depravado que difiera poco del de los hijos de Sodoma y Gomorra.

Pero me place hacer abstraccion de las horribles, y consiento en fijarme en las regulares, en las bonitas y hermosas, y hasta en las bellas. ¿Pues qué vamos á aceptar, aunque sin decirlo, la idea mormónica, confesando que al hombre no le basta una sola mujer, y que es preciso que abarque las que pueda, y aún más, que no haya una sola hembra retrechera y salada, que él no codicie!

¿Válame Dios, como decia Don Quijote, y como que son caprichosas las gentes! Abominan á Mahoma, y no obstante llevan en la práctica hasta su última consecuencia los principios del fundador del Islamismo! Cierto que el hombre es fuego y la mujer estopa, y el diablo la sopla; pero si es justo el "No codicies la costilla de tu prójimo" y aquello de "Cada uno con su cada una," ¿por qué no reconocer y confesar que el hombre es capaz de ver y tratar á menudo á una hermosa, sin prendarse de ella?

Convenido que los hombres de temperamento erótico muy pronunciado, á fuerza de contemplar los encantos de una hija de Adan, y de regocijarse con sus gracias, y de sorprender tal ó cual belleza de las que se ocultan y que por lo mismo nos interesan más, llegue sin quererlo y sin apercibirse de ello hasta muy tarde, á encenderse en el fuego que ni los entretenimientos del Paraclete apagaron del todo en Abelardo, ni las meditaciones del claustro en Heloisa; pero ni todos los hombres, ¡á Dios gracias! son de eso temperamento, ni todas las hijas de Eva, por fortuna, son tan indiscretas y locuelas que con sus mimos y deleitosas coqueterías apuren la virtud y el juicio del hombre, haciéndolo prescindir de sus inocentes propósitos de amistad, pa-

ra caer en otros que, si no son monos morales cuando vienen á abrigarse en la cabeza y en el corazón de un hombre libre, suelen conducir á peligrosos extremos: ó á la casaca, ó á un amor que por no ser ó no poder ser criminal se encastilla en el platonismo, conduciendo á la larga al hastío si no á una retirada vergonzosa, ó lo que es peor, se truca en un fuego del infierno que, si á primera vista parece que solo calienta, mas tarde, por no tener manera de resolverse en la practica, quema el corazón y conduce al cretinismo ó la locura.

Fuera de estos casos, que si frecuentes no son empero generales, el aserto que combate queda bien desmentido.

Así pues, ocreme, lector; y si estás convencido, que la amistad puede existir entre varón y hembra, me ocuparé de sus goces especiales, que muchos tiene, el próximo domingo, hasta cuya fecha te emplaza tu antiguo conocido,

Luzbel.

VARIEDADES.

A MI AHIJADO ANTONIO GODOFREDO.

Fábula.

El Juicio Final.

Al trono soberano

Del Rey universal, al fin del mundo,
Íbase á paso un pobrecito anciano,
Sobrecogido de temor profundo;
Faltábale dar cuenta de su vida,
La que bien conocida,
Del Señor debía ser, omnipotente,
A quien nada hay oculto, nada ausente;
De modo que el euitado,
Yetusto pecador, atribulado
Buscaba echar mano de algun Santo,
De los muchos que habia adorado tanto,
Que en aquel duro trance le valiese
El codiciado perdón;
Más como de estos ángeles no viese
Ni uno solo en aquella alta region,
Así á su Dios dice:

“En tu nombre, Señor, ¡qué bien no hice!
¡Cuánto odio amargo por tu amor sufrido!
Tu cruz he bendecido

Y con dulce cariño

Adorado tu cuerpo desde niño;

La imagen de María,

De aquella madre tierra que en la tierra,

Te amara noche y día,

En el cielo, ningun poder encierra!

El justo calendario

De la santa, copiosa madre Iglesia,

¡Tu sangre del sudario!

No me valdrán de tu justicia récia?”

“No os adorareis cosa ninguna

Del cielo, tierra ó mar, ni Sol ni Luna;

“Yo soy el Dios tu Señor, Dios celoso,”

Que castigo severo al engañoso;

No escuchaste mi voz en tu locura,
Imágenes formando,
Que veneraste por tu desventura,
Mi primer mandamiento quebrantado;
Apártate infelice,”
La sacra Magestad al hombre dice,
“Es nécia tu porfia;
Lejos de mí la falsa idolatria.”

Al báratro espacioso
Le obedece al punto el miserable,
¡Oh suerte lamentable!
Destino cruel, doloso,
En lágrimas hundido,
En perdurables penas sumergido!

Cumplid la ley de Dios, lector hermano,
Sin darle ni tomarle,
Pues que “una tilde ó jota” el agregarle,
Podrá correr la suerte del anciano.

H. Matamoros, diciembre 7 de 1878.

ANTONIO L. CARVAJAL.

GACETILLA.

ELECCIONES.—Hoy es el día supremo en que todos los hijos de Tamaulipas deben concurrir á las mesas electorales, para hacer uso del sagrado derecho que les concede la ley electoral de fecha tres de noviembre de mil ochocientos setenta y uno.

El pueblo de Matamoros, que siempre ha ocupado un lugar distinguido en las luchas de la libertad contra la tiranía, debe apresurarse para elegir á las autoridades que deben administrar los intereses del municipio en el próximo año.

La abstencion en momentos tan supremos, apesar de los continuos y amargos desengaños que el pueblo ha sufrido, es altamente reprochable bajo todos conceptos; pues no vemos una razon bastante poderosa que la justifique. Ella importaría en las actuales circunstancias el temor de un atropello ó la fé perdida en la práctica de nuestras instituciones, lo que vendría á desmentir el valor civil y la constancia de nuestro pueblo.

En efecto, qué motivos podrían alegarse para justificar esa abstencion? Será positivamente el temor á la fuerza por haber aparecido una postulacion en que figura como presidente municipal un general del Ejército? O habrá quien se atreva á sostener que es imposible la práctica legal de los principios democráticos? Nó, esas razones no bastarían para justificar una abstencion indigna de un pueblo libre, como el de Matamoros. Qué culpa tiene un general en servicio activo de que lo postulen para ejercer un cargo municipal, cuando es tan notorio que la ley lo prohíbe?

Por otra parte, el pueblo no debe deponer sus derechos, ni aun en el supuesto de que

abrigue el temor de que esa candidatura cuente con el apoyo material de las fuerzas federales que guardan esta plaza.

Hé aquí las razones en que nos fundamos:

1º En que estamos autorizados para asegurar que la guarnicion no tomará ninguna parte en las elecciones.

2º En que dado el caso, no se debe consentir en que el abuso se sobreponga á nuestras leyes.

No es posible creer que los guardianes de la Constitucion, los que la nacion ha distinguido con grados honoríficos por los servicios prestados al sistema político establecido, se burlen de los principios adoptados por esa misma nacion que los ha premiado.

Y el pueblo que ha abandonado tantas veces el hogar doméstico y sus más caros intereses para servir en las filas constitucionistas, el pueblo que ha derramado su sangre en los campos de batalla para asegurar el triunfo y la consolidacion de sus libertades públicas; ese pueblo generoso y valiente, repito, no debe arredrarse ante los abusos de la fuerza.

Los que no vacilaron en presentar sus pechos á los cañones enemigos en defensa de la democracia, no deben temblar en las casillas electorales.

Por tales consideraciones y deseando que las elecciones se verifiquen en el mayor orden, excitamos á nuestros compatriotas á que concurren á depositar su voto en las urnas electorales, excluyendo de las postulaciones á los militares en servicio activo.

El Colegio de San Juan.

Tan luego como se ponga en vigor el decreto que expidió el gobierno del Estado asignándole solo dos mil pesos á dicho establecimiento, se clausurará indefectiblemente porque no es posible que sea atendido con tan miserable suma.

Hoy se trata de abrir un nuevo colegio en Brownsville, donde tendá que ir á estudiar la juventud de Matamoros.

Si el congreso no deroga el mencionado decreto, tambien los profesores se verán obligados á pasar el Bravo.

Un veterano ménos.—Ha fallecido en el Palacio de los Inválidos, en París, el último testigo de la expedicion de Napoleon á Egipto.

Este veterano Darrey, que así se llamaba, estaba para cumplir los cien años de vida, y gozaba refiriendo la circunstancia de haberse hallado de guardia el día de la ejecucion del asesino de Kléber. Este murió en el Cairo en 1800, á manos de un fanático llamado Soleyman. Antes de ser el criminal ejecutado, fué castigado á que se le quemara la mano derecha. Atormentado por la sed pedía se le diese de beber, y Darrey, movido de lástima, llevóle un vaso de agua. Dicho veterano residió, más de cincuenta años, en el Palacio de los Inválidos, en donde actualmente son muy pocos los antiguos soldados que quedan.

Pieles de chivo.—Habiéndose la atencion de los manufactureros de Tatlete dirigida hácia las pieles de la Frontera, Calcuta, etc. las del interior aunque no han perdido nada de su precio de 47½ centavos oro escogidas y han perdido las tendencias, de alza que en la fecha de nuestra anterior tenian, que hacíamos notar. Con poca existencia de ellas el mercado está firme á 47½ centavos oro por las escogidas. Las de la Frontera cotizamos con regular demanda de 30 á 40 cts. currency. Los arribos son 759 tercios de varias procedencias, y ventas 12 tercios de la Frontera, 10 mexicanas y 95 de otras procedencias.

Pieles de Venado.—Siguen sostenido precio de 20 cts. currency por las de Matamoros y Texas, y su demanda es moderada. Han llegado 699 tercios y se han vendido 54,000 libras de todas procedencias.

Cueros de Res.—En los últimos días de la semana pasada se despertó alguna demanda para ellos, y puede considerarse por el presente como refrenada la baja que se ha notado en los precios de algunas de sus clases. Las de Matamoros, Monterey y Laredo continúan sin variacion y cotizan en un mercado firme para ellas de 16 á 18 cts. por los de Matamoros y Monterey, 16 á 17½ cts. por los de Laredo. Los de Matamoros cerro de 15½ á 16 por los de Matamoros Laredo.

Cerda.—Sin cambio que anunciar en el mercado para este artículo, seguimos cotizando 19 á 20 cts. oro libra.

Leite.—Tampoco tenemos cambio que anunciar en el de este vegetal y seguimos nuestras cotizaciones de 4½ á 5 cts. por el de Matamoros, y 5 á 5½ cts. por el de Tamaulipas.

Lana.—La existencia de este textil en la clase de esa república, es en la actualidad muy reducida, y desde hace algun tiempo no hemos tenido transaccion alguna que podamos avisar. Seguimos cotizando de 14 á 14 cts. nominal, sin probabilidades de mejora.

Azogue.—Seguimos nuestras cotizaciones de 44 á 45 cts. oro libra.

Plata fina en barras 110½ en Londres 50 Pesos mexicanos 86 cts.

Cambios sobre Londres 60 d.v. Buenos Aires 4.81½ á 4.82

Cambios sobre Londres 3 d.v. Buenos Aires 4.85½ á 4.86

Oro.—100½

Tranvías.—El ilustrado diario *Patria*, trae en su número 496 el plan de aquella parte de la capital que deben correr las nuevas tranvías.

Nuestro colega ha hecho un gran servicio con la publicacion de esa interesante obra.

partes de policía.—Hé aquí los días 23 de noviembre próximo pasado al 4 del corriente:

Día 23.—El policía número 36 remitió á esta comandancia á María Refugio Gonzalez por haberle inferido heridas á María Atanacia Vazquez; la segunda pasó al hospital civil y la primera á la cárcel pública á disposición del ciudadano juez de 1ª Instancia.

Día 24.—Pongo el superior conocimiento de vd. que siendo las tres de la mañana del día anterior, tuvo conocimiento el cabo de la patrulla del baile de Santa Cruz, que en el tránsito de la salida de la población al referido baile, había unos individuos que estaban asaltando á las personas que les parecía, y como es un deber vigilar de la seguridad de los ciudadanos y familias, dispuso mandar á los empleados para que vieran si en efecto era cierta la noticia de que se había tenido conocimiento; y en efecto, en dicho tránsito se han encontrado tres individuos armados de cuchillo y han procedido á la aprehension de ellos, y en vez de obedecer se les han echado encima á mano armada disparándoles puñaladas á los referidos empleados, por lo que se les ha visto obligados á hacer uso de sus armas, segun lo previene el artículo 24, seccion 4ª del Reglamento de Policía, disparando tres tiros sobre dichos individuos el policía Criminal Rodriguez, ó más bien dicho, sobre el que más resistencia hacia, logrando pegarle el último tiro, del cual ha sido gravemente herido y muerto despues de dos ó tres horas en el hospital civil, á donde fué remitido de órden del ciudadano juez de 1ª Instancia, resultando ser el muerto Manuel Rodriguez. Además, estoy informado por el C. Rafael Perez que estos mismos individuos en la misma noche los habían asaltado á él y otro individuo cuyo nombre ignoro, adjuntando al parte del ciudadano juez de 1ª Instancia un cuchillo y el sombrero que portaba el referido Rodriguez; lo que fué puesto á disposición de dicho juez.

Día 25.—El sereno número 47 remitió á Señores Miramontes, por ébrio y haber asaltado en la entrada de Santa Cruz á la población á Religio Anguiano y dos señoras que le acompañaban, los cuales están citados á esta presidencia.

Día 26.—No hubo novedad.

Día 27.—No hubo novedad.

Día 28.—El cabo número 2 remitió á Felipe Rivera y á Florencio Morillo, por acusarlo de robo el C. Pedro Hernandez, los cuales quedan á disposición del ciudadano juez de 1ª Instancia.—El policía número 27 remitió á Juan Garza y á Quirino Camacho por sospechas de robo, los cuales quedan á disposición del ciudadano juez de 1ª Instancia.—El policía número 36 remitió á María Rosa Rata, por ébria y obscena, siendo reincidente.

Día 29.—No hubo novedad.

Día 30. El policía número 15 remitió á Valeriano Cuellar, por ébrio y andar escandalizando, siendo reincidente.—He remitido á esta comandancia á Bonifacio García, por sospechas de receptor de robos, el cual pongo á disposición del ciudadano juez de 1ª Instancia.

Día 1º de diciembre.—Los policías números 33 y 35 remitieron á Francisco G. Ballí y á Feliciano Dominguez, por ébrios y riña, habiéndole dado Ballí á Dominguez un palo en la cabeza causándole una herida leve y además, estando arrestados en esta comandancia le ha dado el referido Ballí á Dominguez una guantada, los que quedaron á disposición del ciudadano juez de 1ª Instancia.—El sereno número 42 remitió á Gorgonio Hernandez, por haberle robado al C. Lic. Leon Aragon las prendas siguientes: Una barra, un tápalo negro de algodón, dos enaguas y doce varas de imperial; quedando el referido Hernandez detenido en la cárcel pública á disposición del ciudadano juez de 1ª Instancia.

Día 2.—El policía número 33 remitió á **Florencio Morillo**, por ébrio y quejarse de injurias María Juana Tovar.—El policía número 27 remitió á María Concepcion Cortés por acusarla de robo el C. Manuel Medina, y quedó á disposición del ciudadano juez de 1ª Instancia.—El sereno número 51 remitió á María Jesus Hernandez, por ébria y estar botada en la calle, siendo reincidente.

Día 3.—El policía número 36 remitió á Néstor Ballejo, por ébrio y haber ido á atropellar la casa de María Juana Cerda, siendo reincidente por la embriaguez.—A las doce del día anterior, el C. Pedro Garcia entregó en esta comandancia al preso Modesto Gracia, procedente de San Fernando con un pliego consignado al juez de 1ª Instancia; queda en la cárcel pública á disposición de dicho juez.

Día 4.—El policía número 14 remitió á Cipriano Vazquez, á pedimento del C. Trinidad Caballero, por haberle conocido un macho de su propiedad que le robaron; quedó Vazquez á disposición del ciudadano juez de 1ª Instancia.—El policía número 12 remitió á Octaviano Garza, por sospechas de complicidad en un robo, quedando á disposición del ciudadano juez de 1ª Instancia.—El policía número 38 remitió á Pedro Garza, por ébrio y estar botado en la calle, siendo reincidente.—El sereno número 40 remitió una carreta que le entregó el C. Feliciano López por haberla encontrado sola en la calle.

Buena medida.—Circular.—El presidente de la República ha tenido á bien disponer, que á los individuos del ejército á quienes se les concede licencia con goce de sueldo ó sin él, recibirán en el primer caso el que les corresponda, por el pagador de la corporacion ó cuerpo á que pertenezcan; y en ambos, un vez terminada aquella, no se les ministrará recursos para regresar á su destino.

Lo que comunico á vd. para sus efectos.
Libertad y Constitucion. México, octubre 25 de 1878.—Gonzalez.

Nuestros primos.—Bajo este rubro publica el Herald una entrevista de uno de sus reporters con el Sr. Zamacona.

Extractamos parte del artículo que dice así: "El ministro mexicano Sr. Zamacona acaba de recibir tres comunicaciones del ministro de relaciones exteriores, relativas á negocios de interés con los Estados Unidos. Una era referente á los preparativos para recibir á los comerciantes de Chicago; otra dando las gracias, en nombre del gobierno mexicano, por distinciones hechas por algunos particulares del Oeste, al Sr. Zamacona; y otra sobre la proyectada exposicion en la capital de México, de la cual dice el Sr. Zamacona, que será un acontecimiento brillante, porque el gobierno no ahorrará trabajo ni dinero, para hacerla digna de la nacion mexicana, y de los que contribuyan con sus productos.

El Sr. Zamacona se dió por sorprendido de la noticia publicada aquí, sobre su candidatura para la presidencia. Dijo que su mision principal era la de establecer, sobre base segura, buenas relaciones de comercio entre los Estados Unidos y México, y que lejos de su país, no estaba al tanto de las corrientes políticas que allí circulaban en estos momentos.

En lo que más se extendió el distinguido ministro, fué en la cuestion de la emigracion, y en describir las ventajas que México ofrece á los extranjeros que allí van á trabajar y á producir. Habló del clima, de los terrenos, de las cosechas principales, y de la ganadería de un modo exacto, y que le hace acreedor al agradecimiento de sus compatriotas."

Nosotros agregamos que el título de primos que nos da el Herald es muy honroso; pero más le agradeceríamos á dicho periódico y á todos los yankees que levantarán la voz para pedirle á su gobierno que retire la órden de 1º de junio. Así nos darian una verdadera prueba de su cariño.

Destino de los grandes hombres de la antigüedad.—De todos los héroes famosos que han sido elogiados por los poetas y á quienes se les han erigido estatuas y monumentos, ¡cuán pocos son los que han muerto en paz! Ciro el Grande fué decapitado por una mujer, que echó su cabeza en un vaso lleno de sangre. Milciades, que mandaba á los atenienses en la célebre batalla de Marathon, fué condenado á muerte y murió en la cárcel. Pausanias, que mató 300,000 persas, fué dejado á morir de hambre en el templo de Minerva. Themistocles, que destruyó la escuadra de Xerxes, murió proscrito. Como traidor á su patria fué condenado Epaminondas. Filipo de Macedonia fué asesinado. Su hijo, Alejandro el Grande, murió á los 32 años de edad, y se supone de veneno. Uno de los más grandes capitanes de su época, Pirro, cayó á manos de una mujer. Anibal se suicidó con veneno. Escipion murió en el destierro. Mitridates se atravesó con su propia espada. A Antioco le dieron muerte sus secuases. Perseo fué llevado cautivo á Roma y murió en la prision. A Escipion, el joven, le asesinaron en el lecho; uno de sus oficiales hizo lo mismo con Cinna. Mario murió por sus excesos; Craso á traicion. A Pompeyo le asesinaron y á Julio César le dieron de puñaladas sus íntimos amigos. Bruto, Casio y Antonio se quitaron la vida con sus propias espadas. De los 12 Césares 9 acabaron de muerte violenta.

"La Reconstruccion."

Refiriéndose el apreciable colega de C. Victoria á una carta que vió la luz en el número 736 de *El Progreso*, y en la que se aseveraba que el Sr. Echartea se ocupaba en apoyar á determinado círculo electoral, dice entre otras cosas:

"En la imprenta del gobierno se dió á luz una postulacion para la renovacion de autoridades municipales mandada publicar por algunas personas, y como el Sr. Echartea no se mezcla en esa clase de asuntos, otras personas que proponian otra candidatura distinta ocurrieron á él pidiéndole permiso de que se publicara su postulacion á lo que accedió, sin que por esto se pueda creer que la protegía.

Los habitantes de esta capital han visto, pues, dos postulaciones distintas tiradas en la *única imprenta que hay aquí*. Si el Sr. Echartea protegiera alguna de ellas hubiera prohibido la publicacion de la otra como pudo hacerlo por ser la imprenta del gobierno, pero no fué así y esa es la mejor prueba que se puede dar de que el actual gobernador deja al pueblo en entera libertad para esos actos, respetando como debe, el sufragio popular."

No nos es desconocida la integridad del actual gobernador del Estado; pero como y somos sinceros amigos del Sr. Echartea nos honra mucho la confianza que siempre nos ha dispensado, no nos opusimos á la publicacion de aquella carta para que no se nos tachara de parciales suyos. Por eso se habrá notado que la insertamos sin ningun comentario; más si el autor quiere probar su dicho, ya sabe que las columnas de *El Progreso* no están cerradas para las censuras dirigidas contra los amigos del personal de su redaccion.

Interesante.—Los regidores que salgan electos en una candidatura cuyo presidente sea militar en servicio activo, y que se presten á funcionar en compañía de aquel, se hacen reo de lesa Constitucion y merecen ser arrastrados al banquillo del acusado.

Ó somos, ó nó somos. Ó respetamos la Constitucion, ó establecemos la dictadura.

Por la Gacetilla y artículos sin firma
H. R. Barcenar.

1er. EDICTO.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL NORTE DE TAMAULIPAS.

(Un timbre cancelado de á cincuenta centavos.)
De conformidad con el auto de 30 de noviembre próximo pasado proveido en el juicio de Intestado del finado Señor José María Amador, y con fundamento en el artículo 2005 del Código de Procedimientos Civiles, se ha dispuesto convocar á los que se crean con derecho á la herencia para que comparezcan á deducirlo en el término de treinta días que se contarán desde la fecha del último edicto.

H. Matamoros, diciembre 6 de 1878.—Arturo Martínez Cáceres.—A., Juan N. Treviño.—A., Edo. N. de Cáceres.

2º EDICTO.

JUZGADO DE DISTRITO DEL NORTE DE TAMAULIPAS.

(Un timbre cancelado de á cincuenta centavos.) Por auto de esta fecha, promovido en las diligencias del juicio de intestado de la finada Señora Doña Josefa Cavazos de Garcia, se ha dispuesto que de conformidad con lo prevenido en el articulo dos mil cinco del Código de Procedimientos Civiles, se publiquen los edictos que en él se previene con objeto de convocar á todos los que se crean con derecho á la herencia para que comparezcan á deducirla en el término de treinta dias que se contarán desde la fecha del último edicto.

H. Matamoros, noviembre 23 de 1878.—Arturo Martinez Cervantes.—A., Juan N. Treviño.—A., Esteban N. Caceres. 236. 8. 17.

RETRATOS DEL PAPA LEON XIII.

A dos y medio real.

CORREO.

MONTEREY Y VILLAS DEL NORTE. SALIDAS.

Para Monterey á las 6 y 10 de la mañana, y Domingos á las 6 y 10 de la tarde, y Jueves á las 6 y 10 de la tarde.

PARA EL CENTRO Y SUR DEL ESTADO. Salidas y Jueves á las 10 de la mañana.

ENTRADAS.

DE MONTEREY.

Domingo y miércoles, á las 12 del día DEL CENTRO Y SUR DEL ESTADO, Miércoles y sábados, en la mañana.

DE BROWNSVILLE.

Se recibe y despacha diariamente en la mañana, excepto los domingos.

DE BAGDAD.

Se recibe y despacha cuatro veces al mes segun las entradas y salidas del vapor-correo de la "Linea Alexander" que se anunciarán al público oportunamente por avisos impresos.

HORAS DE DESPACHO.

Diariamente de 8 á 12 del día y de dos á cinco de la tarde, excepto los domingos que sale el correo á las cinco y media de la tarde.—J. G. DENA.

Relojería.

El que suscribe avisa al público que tiene establecida su oficina de relojería, en la calle 6ª número 113, entre Comercio y Abasolo.

Ofrece prontitud, equidad y buena fe. En el mismo taller se componen, abasoles, parafuzes, sombrillas, etc. H. Matamoros, noviembre 1º de 1878.—Julio Gonzalez Gou.

Correo de Brownsville PARA CORPUS.

SALIDAS.—Lunes, Jueves y Sábado. ENTRADAS.—Martes, Viernes y Domingo.

PARA DAVIS.

SALIDAS.—Lunes y Jueves. ENTRADAS.—Domingo y Jueves.

INTERESANTE.

DR. E. A. TRIMONT'S.

Específico contra Dipsomania alcohólica. Un remedio infalible ó sea contra la embriaguez. Se vende en esta ciudad á \$7.50 el pomito, en la Botica del Leon.

H. Matamoros, noviembre de 1878.—Bremer y Scholtz. 236. 5ma.

JOSE ANGEL GUTIERREZ Y HERMANO comerciantes en efectos de ropa, abarrotes, etc. etc., etc. Calle de la Libertad número 2 y callejon de Jalisco número 10.

Ciudad de Camargo, Enero 4 de 1875. 1 a.

cuando, paso como un sueño; se dispuso

DIRECTORIO.

DOMICILIOS.

Presidente del Ayuntamiento, Juan T. Canales; Calle 5ª entre Guerrero y Independencia. Contador de la Aduana, Guadalupe Fernandez, Esquina de las calles Rayon y núm. 2.

Vista de la Aduana, Albalberto Argüelles; Calle de Guerrero entre 2ª y 3ª.

Dr. Carlos de Castro, calle de Bravo entre 6ª y 7ª.

Jefe de Distrito; Lic. Juan N. Margáin, calle de Morelos entre 4ª y 5ª.

Comandante del Resguardo; 1º Lanro Cavazos, esquina de las calles 7ª y Matamoros. 2º Tomás Hinojosa; calle de Guerrero entre 7ª y 8ª.

ALMACENES.

Luis Vucaya y Cia, calle 7ª entre Comercio y Morelos.

Francisco Armendáriz, sucesor, esquina de las calles 9ª y Abasolo.

Julio Sanders, calle del Comercio entre 8ª y novena.

Francisco Iturría, esquina de las calles Abasolo y 6ª.

TIENDAS DE ROPA.

"La Elegancia;" A. Marks y H. C., calle del Comercio entre 6ª y 7ª núm. 66 y 68.

Tomás D. Crothers, calle del Comercio entre 7ª y 8ª núm. 77.

"El Párra Nuevo;" Tomás Márquez, calle del Comercio entre 7ª y 8ª números 76 y 78.

"La Sumanca;" Pedro Garriga, calle de Matamoros entre 9ª y 10ª.

"La Lisa de oro;" Rafael M. Miller, calle de Abasolo entre 8ª y 9ª número 120.

"La Resolucion de los Carreros;" Félix Laviolet, esquina de las calles Abasolo y 9ª.

TENDAJOS.

"El Cañon;" P. Garcia Manguera, esquina de la plaza de Hidalgo y Comercio.

"El Pozo;" Tomás Márquez, esquina de las calles Comercio y 7ª.

Manuel F. Fernandez, plaza del Mercado y Abasolo.

"La Reforma;" Adolfo Alvarez y C.; Calle Abasolo y número 9.

"La Amistad;" Diego Abad, esquina de la plaza del Mercado y Matamoros.

José M. Portilla, esquina de las calles Bravo y 10ª.

"El Ton;" Antonio Prado, esquina de la plaza de Zaragoza y Bravo.

Jacques Levy, esquina de las calles Bravo y 7ª.

"El Globo;" M. H. Cross, esquina de las calles Herrera y 13ª.

"El Rincón;" Manuel Sierra, esquina de las calles Zaragoza y núm. 3.

"El Esfuerzo;" Juan Treviño, esquina de las calles Morelos y 4ª.

"El Federal;" E. Longoria, entre las calles número 1 y 2.

"El Ranchero;" José Fernandez y Hno., esquina de la plaza de la Independencia.

"El Porvenir;" Casimiro Sada, esquina de las calles Matamoros y 14ª.

"La Palua de Zaragoza;" Ramon Zepeda, esquina de la plaza de Zaragoza y Bravo.

"El Sinaloa;" Ambrosio Cautó, esquina de las calles 12ª y Matamoros.

BARBERIAS.

Ramon Cárdenas, calle 6ª entre Comercio y Abasolo.

BOTICAS.

"El Leon;" Bremer y Scholtz, esquina de las calles Comercio y 8ª.

COMISIONISTAS.

Miguel Benzenava y C.; Calle 7ª entre Comercio y Abasolo.

H. Nielsen; Calle 6ª entre Morelos y Guerrero núm. 113.

José S. Roman; Calle de Elizabeth, Brownsville, Texas.

ESCRIBANIAS PUBLICAS. Lic. Leon Aragon; Calle 6ª entre Comercio y Abasolo.

MUEBLERIAS.

E. D. Schreck, calle 5ª entre Comercio y Abasolo números 62, 64 y 66.

ZAPATERIA; Juan Sanaat, calle de Abasolo entre 6ª y 7ª.

FABRICA DE LICORES.—"La Campana;" José Jimenez, calle de Matamoros entre 12ª y 13ª número 114.

MERCERIA.—E. Benevento, Calle del Comercio entre 8ª y 7ª.

"SOMBRERERIA UNIVERSAL;"—Carlos Hübners, calle del Comercio entre 6ª y 7ª.

LIBRANZAS EN ESQUELETO A DOS PESOS EL CIENTO.

SOMBRERERIA UNIVERSAL. Calle del Comercio entre 6ª y 7ª.

En esta casa única en su giro en esta ciudad, se recibe constantemente un magnífico surtido de sombreros Galoneados, Fieltros para hombre y fantasía para niños y niñas, tanto del país como de Europa. Todo á precios nunca vistos, y bueno y bonito.—H. Matamoros, mayo 5 de 1878. 1723.

MONTEPIOS.

"El Amparo;" Eugenio Saenz, esquina de las calles Comercio y 12ª.

"La Frontera;" Evaristo Cárdenas y Hno., calle de Abasolo entre 11 y 12 número 104.

"La Amistad;" Diego Abad, esquina de la plaza del Mercado y Matamoros.

"La Victoria;" Fernandez y C., Brownsville, calle de Adams y 11.

SOCIEDADES.

"El Cazador;" José Pereda, calle de Matamoros entre 8ª y 9ª.

CANTINAS.

"El Telégrafo;" Julio Basille, esquina de la plaza principal y 6ª.

"El Gaucho;" Arturo Ojeda, esquina de las calles Matamoros y 8ª.

Valentin Gavito, Brownsville, calle de Elizabeth.

Celestino Jagou, Brownsville, calle de Elizabeth.

Leon About y C., esquina de las calles 6ª y Comercio.

Citacion judicial.

JUZGADO DE DISTRITO DEL NORTE DE TAMAULIPAS.

(Un timbre cancelado de á cincuenta centavos.)

De conformidad con lo dispuesto en auto de esta fecha proveído en el expediente número 901 sobre aprehension de una caja marca J. R. Conteniendo al parecer armas de fuego, que procedente de Brownsville fué aprehendida el día 12 del que fin por los empleados de la garita de Santa Cruz, en virtud de no haber presentado su conductor el documento de importacion correspondiente, se cita á la persona que se considere con derecho á la expresada caja para que en el término de quince dias contados desde la primera publicacion de este aviso, comparezca á deducirlo ante este juzgado por sí ó por poder, bajo el apercibimiento que de no verificarlo dentro del término expresado, se seguirá el juicio respectivo en rebeldía hasta dictarse en el sententia, entendiéndose las diligencias que conciernan al demandado con los Estrados del Tribunal.

H. Matamoros, noviembre 30 de 1878.—Pedro R. Alba, secretario. 238 15d. 15.

VAPORES CORREOS.

NEW YORK, HAVANA AND MEXICAN MAIL STEAMSHIP LINE.

Los vapores de esta linea salen de Nueva Orleans cada tres semanas para Veracruz, haciendo allí conexion con el ferrocarril para la ciudad de México, y con los vapores de la misma linea para Frontera, Campeche y Progreso en el seno mexicano, como tambien para la Habana y Nueva York. Toca en Bagdad, Tampico y Tuxpan de Iba y vuelta, debiendo salir el próximo vapor de Bagdad

Para Nueva Orleans el 10 de diciembre Para Veracruz el 20 de diciembre Para precios de pasaje y flete informará en esta GASPAR A. LXNCH, agents. 6 ma.

Se renta

La casa que últimamente ocupó D. Julio Evermann situada en la esquina Sur Oeste de la plaza de Hidalgo, que se compone de espaciosos almacenes y piezas para oficinas en su planta baja, y hermosas habitaciones para familia en la parte alta.

Por más informes ocúrrase á T. Márquez en esta ciudad ó á Gerónimo Galvan en Brownsville. Matamoros, octubre 16 de 1878. 220

LEY DEL TIMBRE DE LOS

Estados- Unidos Mexicanos, PROMULGADA EL 28 DE MARZO DE 1878

A medio real el ejemplar en esta ciudad, y un real fuera franco de porte

REGLAMENTO DE LA ZONA LIBRE.

Expedido el 17 de junio de 1878, por la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público.

A DOS REALES EL EJEMPLAR.

OJO! OJO! OJO! PRECAVERSE DE VILES Y NOCIVAS FALSIFICACIONES.

Me permito, respetuosamente avisar al público de México, que se fabrican en NUEVA YORK otras partes, grandes cantidades de espurias y nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de vendedores y boticarios poco escrupulosos, que obtienen estas composiciones despreciables á precios bajos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.

LOS FABRICANTES DE ESTAS VILES IMITACIONES para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso, en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que SUS PRODUCTOS SON FALSAMENTE LAS IDENTICAS FALSIFICACIONES que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, cualquier Píldoras y Ungüento, LLEVANDO NOMBRE DE HOLLOWAY Y PROCEDENTES DEL CANTON PAIS, son pérdidas engaños que se hacen público.

MIS LEGITIMOS MEDICAMENTOS UNICAMENTE ELABORAN EN MI ESTABLECIMIENTO Nº 53 OXFORD STREET, LONDRES, y el TIMBRE DEL GOBIERNO BRITANICO siempre va unido á cada botella ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al CLERO, las MADRES DE FAMILIA y OTRAS SEÑORAS, para que se sirvan prestarme su auxilio, en caso puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público de México las consideraciones de mi profundo respeto, tengo el honor de suscribirme Su obsecuente servidor.—Tomas Holloway Nº 533, Oxford Street, Londres, 1º de mayo, 1875. 182 la

(Junio 4 de 1875.)

PLANO De Matamoros levantado por el ingeniero Sr. Roger Laroché. En esta Agencia lo ha vendido al módico precio de

75 cent. ejem.

Por conducto de nuestros corresponsales pueden hacer pedidos, costándoles lo mismo interesados foráneos.

Miguel Gonzalez Dena y C., Editores Proprietario, Jesus Gonzalez Dena.

FALSAS IMPRESAS PARA USO DE OFICINAS A MEDIO REAL.